



Los concejales de Juntos por el Cambio Alejandra Sagardoy, Ceferino Mondino, Augusto Rolando y de Unidos para Cambiar Santa Fe Carla Boidi, Mabel Fossatti y Lisandro Másico, presentan para su aprobación el siguiente:

PROYECTO DE DECLARACIÓN VISTO

CONSIDERANDO

Que Marilú Colautti nació en Cañada de Gómez, transcurriendo su infancia y juventud en la Ciudad de Sunchales,

Que cursó sus estudios primarios en la Escuela General Manuel Savio y los de nivel medio en el Colegio San José.

Que su inclinación por la comunicación la evidenció desde niña, ya que en algunas oportunidades llegó a publicar en el periódico escolar.

Que su primera publicación, ocurrió transitando la adolescencia cuando la revista "Cristina" una edición que circulaba en escuelas confesionales pidió que se enviaran notas de actividades llevadas a cabo en cada establecimiento y Marilú envió una nota en base a una actividad del Colegio.

Que cursar la carrera de periodismo en Buenos Aires -única ciudad del país donde se podía estudiar- era impensado debido a la situación social que imperaba en el País, fines de los `60 principios de los `70. Pero la idea de formarse en la comunicación la llevó a realizar un curso por correspondencia, lo que le permitió acceder a las herramientas básicas para desenvolverse en este oficio.

Que, en esos años, tenía amigos por correspondencia en Europa y a través del correo intercambiaba publicaciones sobre el mundo artístico; en varias ocasiones colaboraba, remitiendo información de la actividad de artistas argentinos en el Viejo Mundo, a Ercilio Pedro Gianserra, célebre conductor radial de LT8 Radio Rosario, teniendo en cuenta que por ese entonces las noticias no se trasmitían de forma inmediata como en la actualidad.



Que en el año 1972 le ofrecieron ser corresponsal de LT28 Radio Rafaela, tarea que aceptó con entusiasmo y desarrolló con gran responsabilidad y eficiencia, por lo cual recibió el reconocimiento de la ciudadanía y de sus propios pares. . Que a fines del año 1973, fue convocada, como colaboradora, por el Diario La Opinión, compartiendo la tarea periodística con quien en ese momento era el corresponsal, Juan Actis Grande.

Que esa empresa, en el año 1974 puso en marcha la Agencia Sunchales, convirtiéndose en personal del medio de comunicación, pero su actividad periodística, en ese entonces se remite exclusivamente a realizar coberturas en esa ciudad.

Que también fue convocada por el diario El Litoral, convirtiéndose en corresponsal.

Que, en 1983 se produce una vacante en el área Administrativa del diario La Opinión produciéndose su incorporación, por lo cual mediodía trabajaba en Rafaela y mediodía en Sunchales.

Que ante él retiro de Elda Massoni de la redacción, la dirección del medio le ofrece ocuparse de su sección, de esta manera se incorporó trabajando en Sociales e Información General, además de la corresponsalía de Sunchales, y luego dedicándome a la Región, compartiendo la labor con Alberto Garmendia.

Que en el año 2002 se decidió la publicación de un Suplemento Regional, y se dispuso que cubra ese sitio Marilú Colautti.

Que a lo largo de su extensa carrera en el periodismo del centro oeste de la Provincia de Santa Fe, Marilú recibió la distinción a su trayectoria que le entregó el Círculo de la Prensa de Rafaela; el reconocimiento "Mujer

Destacada", otorgado por Mujeres x Rafaela y el Premio SATO (Servicio a través de la ocupación) otorgado por Rotary Club Sunchales.



Que si bien, accedió a su jubilación, continúa trabajando en la Sección Sociales y Región en el matutino de Rafaela, donde hace años viene desplegando su actividad, ocupándose también de Información General.

Que Marilú Colautti en este 2023 cumple 50 años de trayectoria periodística y de un trabajo incansable, sin pausas, habiéndose dedicado con pasión a la comunicación; se supo ganar la admiración y cariño de sus colegas, el amplio reconocimiento de presidentes comunales, artistas, intendentes, legisladores provinciales, autoridades de entidades intermedias y especialmente de los lectores.

Que corresponde destacar el profundo compromiso de Marilú con el ejercicio del periodismo, con la gente y las instituciones, habiendo entendido al periodismo como un servicio, siendo la voz de la gente y sus logros, como ella lo manifestara en diferentes ámbitos.

Por todo ello el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN

Artículo 1°) Reconocer y destacar a MARILU COLAUTTI por sus 50 años de trayectoria periodística.

Artículo 2º) Envíese copia al Intendente Municipal Lic. Leonardo Viotti, al Diario La Opinión y a Marilú Colautti.

Artículo 3°) De forma.

Dr. LISANDRO MARSICO Concejal Tridos para Cambiar Santa Fe – PDP

Prof. CEFERICOMONDINO

Juntos por el Cambie - PRO

Mgtr. XUCOSTO ROLANDO Concejal

Juntos por el Cambio – UCR

Ary Carrelar Santa Fo. PDP

Prof. MABEL FOSSATTI

Concejal
Unidos para Cambiar Santa Fe – UCR